

Jornada de capacitación sobre Medidas APB y el Protocolo de Nagoya; y de socialización de las Políticas Públicas sobre Biodiversidad - Humedales y Espacios Marino-Costeros

26 y 27 de Agosto 2019. Choluteca, Choluteca

Objetivos

1. Fortalecer las capacidades nacionales de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, academia nacional, pueblos indígenas y afrohondureños, comunidades locales, entre otros, sobre las medidas de APB y el Protocolo de Nagoya en Honduras, en el marco del desarrollo de la Normativa Nacional sobre APB.
2. Presentar y Consolidar los contenidos teóricos-prácticos tanto de la política de Biodiversidad como de la Política de Humedales y Espacios Marino Costeros y que dan lugar a la identificación de los ejes y lineamientos estratégicos y sus respectivas acciones.
3. Proporcionar un espacio de retroalimentación en las temáticas a desarrollarse durante los talleres, para lograr la consolidación de nuevas ideas y modelos de manejo sostenible de la Biodiversidad y sus ecosistemas.

Día 1. Acceso a los recursos genéticos y la participación Justa y equitativa

Antecedentes

El Convenio sobre la Diversidad Biológica se firmó el 5 de junio de 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (la “Cumbre de la Tierra”) y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. Este Convenio es el único instrumento internacional que aborda de manera exhaustiva la diversidad biológica.

Los tres objetivos del Convenio son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos. Para dar mayor impulso al logro del tercer objetivo, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, septiembre de 2002) se hizo un llamamiento para negociar, dentro del marco del Convenio, un régimen internacional que promoviera y salvaguardara la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos, siendo estos los inicios del actual protocolo de Nagoya.

El Protocolo de Nagoya es un acuerdo complementario al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) que tiene como objetivo la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Es una herramienta que proporciona una base sólida para alcanzar una mayor certeza y transparencia jurídicas tanto para los proveedores como para los usuarios de recursos genéticos.

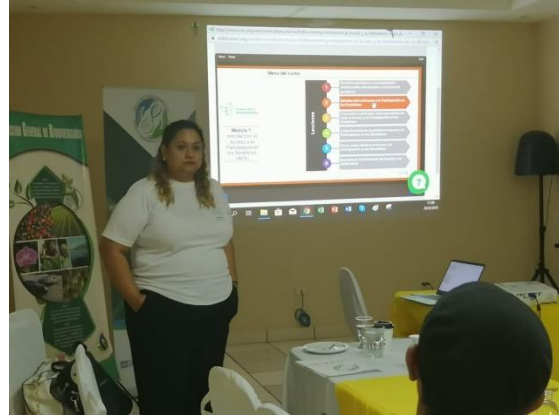
A través de este Protocolo se pretende reforzar el cumplimiento de las normas nacionales de acceso de los países proveedores de recursos genéticos mediante la exigencia de medidas de cumplimiento y seguimiento en los terceros países donde se utilicen dichos recursos genéticos.

Todos los países se comprometen a tomar medidas que aseguren que los recursos genéticos utilizados dentro de su jurisdicción hayan sido accedidos de conformidad con el marco nacional del país proveedor, y de esta forma, se comprometen a luchar en su jurisdicción contra la biopiratería. Para ello, todos los países que forman parte del Protocolo deben establecer puntos de control bajo su jurisdicción, ante los que los usuarios de recursos genéticos deben aportar información sobre el acceso legal a dichos recursos, principalmente a través del certificado de cumplimiento.

En nuestro país desde el 2018 se cuenta con el Proyecto Global ABS- PNUD-GEF que ha venido realizando diferentes acciones de implementación como talleres de capacitación a grupos focalizados como los implementadores de justicia, personal técnico de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se han visto involucradas en los procesos.

Hora	Tema	Responsable
8:00 – 8:15am	INSCRIPCION	Todos
8:15 – 8:20 am	Oración	Representante Regional MiAmbiente+
8:20 – 8:30 am	Palabras de Bienvenida	
8:30 - 9:00 am	Contexto general internacional sobre el acceso a los recursos genéticos El protocolo sobre Acceso a los recursos genéticos y la participación Justa y equitativa que se deriven de su utilización de Nagoya	
9:00 - 9:45 am	Curso virtual: Introducción a las medidas de APB y El Protocolo de Nagoya	Proyecto Global ABS: Marle Aguilar Ponce
9:45 - 10:30 am		
10:30 - 11:00 am	Receso/Merienda	
11:00am – 12:00pm	Continuación: Curso virtual: Introducción a las medidas de APB y El Protocolo de Nagoya	
12:00 – 1:30 pm	Almuerzo.	
1:30 – 2:30 pm	Continuación: Curso virtual: Introducción a las medidas de APB y El Protocolo de Nagoya	
2:30 – 3:30 pm		
3:30 – 3:45 pm	Receso/Merienda	
3:45– 4:45 pm	Mesas de Trabajo: ejercicios de casos sobre utilización de Recursos Genéticos y negociaciones	
4:45pm a 5:00pm	Entrega diplomas de participación	
5:00 pm	Cierre día 1	

El día lunes 26 de agosto 2019, se da inicio a la jornada con las palabras de Bienvenida por el Ingeniero Luis Turcios Directore Regional MiAmbiente+, posteriormente se realizó el curso en línea sobre introducción a las medidas sobre APB y el Protocolo de Nagoya, este proceso consistió en presentar y realizar una jornada interactiva con los/las participantes utilizando como herramientas el curso el línea disponible en la página de la CDB, como mecanismo de capacitación, este proceso según la participación de los/las participantes puede durar entre 3-4 horas, posteriormente se realiza una jornada de comprensión de lo aprendido a través de juegos de memoria que consiste en una sopa de letra y rellenar espacios de enunciados, relativos a la temática de APB.



El curso consiste en el desarrollo del curso en línea de la CDB disponible en el portal de aprendizaje; El curso está diseñado para brindar a los participantes una introducción a uno de los tres objetivos generales del Convenio sobre diversidad biológica (CDB): la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos.

El curso proporcionará a los participantes una introducción a las nociones fundamentales del acceso y la participación en los beneficios, y ofrecerá además una visión de conjunto de las principales políticas sobre APB en el marco del Convenio sobre diversidad biológica.

Al final de este curso los participantes estarán en capacidad de:

- describir qué son los recursos genéticos, dónde pueden encontrarse y por qué son útiles;
- explicar el concepto y la importancia del APB;
- describir los conceptos clave y los principios fundamentales del APB;
- identifica a los interesados clave involucrados con el APB;
- describir cómo funciona el APB;
- describir la situación actual con respecto al APB;
- identificar los principales hitos sobre APB en el marco del Convenio sobre diversidad biológica, incluyendo las directrices de Bonn y el Protocolo de Nagoya;
- explicar por qué es importante que los países ratifiquen el Protocolo de Nagoya;

Este curso consta de seis lecciones.

- Lección 1: Recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados con recursos genéticos.
- Lección 2: Introducción al Acceso y la Participación en los beneficios.
- Lección 3: conceptos y principios clave que sirven de base al Acceso y la Participación en los beneficios.
- Lección 4: Cómo funciona en la práctica el Acceso y la Participación en los Beneficios.
- Lección 5: Pasos clave relativos al Acceso y la Participación en los Beneficios.

- Lección 6: Importancia del Protocolo de Nagoya y de su ratificación.



Comentarios y preguntas durante la realización del curso en línea

- *Estos conocimientos tradicionales pueden contribuir al desarrollo de productos que sean de beneficio para la humanidad, por lo que es muy importante reconocer y valorar a los poseedores de este conocimiento.*
- *Consulta, si el estado puede optar utilización de los recursos se debe de optar a través de las instituciones correspondientes al protocolo de Nagoya ,que ya es ley en el país, y el uso de los recursos genéticos y se está trabajando en este proceso de definición que esta contenido dentro del protocolo de Nagoya y que no*
- *Consulta: La participación de los beneficios es determinada solamente por una autoridad administrativa, se incluyen a los pueblos, comunidades? R:/ Es importante considerar que se respeta la estructura de gobernanza que existe en el estado parte, se aclara que en el caso de nuestro país están los gobiernos las municipalidades que participan y pues estos gobiernos municipales son elegidos por la voluntad de sus ciudadanos. Aclarando que el proceso de la implementación del protocolo de Nagoya es un ejercicio nuevo para Honduras.*

Se desarrollaron jornadas de dinámicas y juegos de autoconocimiento de lo desarrollado en el Curso. A través de Juegos de Sopas de letras y llenar los espacios en blanco.



Posteriormente se desarrollaron grupos de trabajo, que analizaran estudios de casos hipotéticos, de posibles casos de solicitud de acceso a los recursos genéticos y/o conocimiento tradicionales. Esta jornada termina con el envío de un certificado de participación y reconocimiento por culminar el curso.



Día 2. Jornada de Validación de las políticas de Biodiversidad y la Política de Humedales y Espacios Marino-Costeros

Hora	Tema	Responsable
8:00am – 8:50 am	Programa de Gobernanza Hídrica Territorial Golfo de Fonseca	Ing. Daysi Samayoa
8:50am - 9:15am	Política de Nacional de Biodiversidad: Objetivos, ejes estratégicos, acciones, etc.	Darlene Flores
9:15 am – 9:30 am	Exposición objetivo de las mesas de trabajo para Política Nacional de Biodiversidad (entrega de temas a responder por grupo).	Carolina Montalván
9:30am – 9:45am	RECESO/MERIENDA	
9:45 – 11:30am	✓ Trabajo grupal.	Carolina Montalván, Darlene Flores, Scarlett Inestrosa
11:30pm – 12:30pm	Conclusiones política de biodiversidad	Jose Peralta
12:30pm– 1:30pm	Almuerzo	
1:30pm – 2:00pm	Política de Nacional de Humedales y Espacios Marino Costeros: Objetivos, ejes estratégicos, acciones, etc.	Carolina Montalván
2:00pm – 2:20am	Exposición objetivo de las mesas de trabajo para Política Nacional de Humedales y Espacios Marino Costeros (entrega de temas a responder por grupo).	Darlene Flores
2:20pm – 4:00am	Trabajo grupal.	Carolina Montalván, Darlene Flores, Scarlett Inestrosa
4:00m – 4:30am	Conclusiones de política de humedales y espacios marino costeros y cierre	Carolina Montalván

El día Miércoles 21 de agosto 2019, consiste en la presentación y jornada de validación de las políticas de Biodiversidad y la Política de humedales y espacios marino costeros, este proceso comienza con la presentación de la política de biodiversidad, posteriormente la conformación de grupos de trabajo en donde se entregan preguntas referente a objetivos, lineamiento y ejes temáticos, la consideración de los mismos u opciones de cambios y recomendaciones expresadas.

Presentación Programa de Gobernanza Hídrica Territorial Golfo de Fonseca

La presentación fue realizada por la Master Daysi Samayoa dando a conocer la importancia de las Políticas y su vinculación a los objetivos del este con una presentación realizada por la Ingeniera Deisy Samayoa en donde trato los siguientes puntos:



- Avances que se el PGHR13GF ha tenido con el apoyo de la cooperación suiza y con un horizonte de implementación de 12 años de 3 fases cada uno, con Enfoque en cuencas Hidrográficas.
- El programa trabaja en tres cuencas principales Choluteca, Sampile, Nacaome asegurando la gestión hídrica sostenible a través de la gobernanza del agua.
- Definiendo que es gobernanza de agua y los consejos de cuenca como instancias de concertación para la gestión hídrica del agua
- La gestión del conocimiento es esencial para la toma de decisiones en la gestión hídrica
- Se trabaja con ICF, MiAmbiente y las Mancomunidades del sur
- 12 consejos de micro cuenca declarados, 11 organizados y 33 en proceso de organización
- Otro tema tomado es el de Equidad de Género y la importancia de su participación en la Gobernanza y toma de decisión
- De los 45 municipios se priorizan 33
- Políticas municipales Hídricas apoyadas por el programa en Namasigüe, San Lorenzo y Nacaome

El programa tiene dos resultados

- Conformación de Organismos de cuenca en las cuencas Choluteca Sampile y Nacaome en vínculo con la cuenca Goascorán
- Identificación del proceso de gestión Hídrica , inversiones estrategias conservación
- Para ello el programa tiene diversas inversiones territoriales
- Estudios Hidrológicos
- Fondo capacitación
- Infraestructura

- Inversión académica
- Estudio de sistemas de producción
- Fondos de apalancamiento
- Técnicos de campo
- Incentivos de conservación

La Jornada de validación de las políticas Publicas, se continuó con la presentación de la Política Nacional de Biodiversidad por la Ing. Brenda Flores de la Dirección de Biodiversidad la cual trato lo siguiente:

- Etapas de elaboración de la Política y sus antecedentes
- Marco legal e institucional
- Principios que rigen la Política
- Diagnóstico de la situación actual de la Biodiversidad en el País
- Objetivo General de la Política Nacional de Biodiversidad el cual dicta a Establecer directrices que orientan acciones a ser incorporadas en los procesos de planificación, manejo y uso sostenible de la diversidad biológica, al reconocer el valor intrínseco de la conservación para el desarrollo económico y social del país.
- Objetivos específicos que señalan. Articular esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales gubernamentales y no gubernamentales en los procesos de manejo integral de la diversidad biológica, Definir acciones que promuevan la conservación de los ecosistemas (especies y genética), Adoptar medidas, crear salvaguardas y fomentar la implementación de buenas prácticas de uso, basadas en el conocimiento científico, tradicional y cultural, que permita el manejo y uso sostenible de la diversidad biológica.
- Los tres Ejes de la Política de Biodiversidad
 - ✓ Eje No. 1: Gobernanza y Fortalecimiento Institucional (el cual cuenta con 3 lineamientos y 8 acciones).
 - ✓ Eje No. 2: Conservación de la Biodiversidad (el cual cuenta con 4 lineamientos y 8 acciones).
 - ✓ Eje No. 3: Uso Sostenible de la Biodiversidad (el cual cuenta con 2 lineamientos y 6 acciones).
 - ✓ Plan de acción de la Política de Biodiversidad

Con la coordinación y acompañamiento de la Ingeniera Scarlett Inestroza, Lic. Carolina Montalvan y la Ing. Brenda Flores como facilitadora se organizaron tres grupos de trabajo para la revisión de los Ejes de Política, y Plan de acción de la misma, en donde los participantes contestaron una serie de preguntas vinculadas a los ejes y acciones establecidas dentro del Plan de acción, una vez los grupos analizaron Ejes de Política, y Plan de acción se procedió a la presentación por cada uno de los grupos de sus aportes y comentarios y acuerdos.

Y es en función de estos recursos y otros insumos que la política consta de los siguientes ejes:

Eje No. 1: Gobernanza y Fortalecimiento Institucional (el cual cuenta con 3 lineamientos y 8 acciones).

Eje No. 2: Conservación de la Biodiversidad (el cual cuenta con 4 lineamientos y 8 acciones).

Eje No. 3: Uso Sostenible de la Biodiversidad (el cual cuenta con 2 lineamientos y 6 acciones).

Luego de ello se procedió a realizar un trabajo de grupos divididos en tres en función de los ejes temáticos, cada grupo se le proporciono una guía metodológica con preguntas que inducían a los grupos de trabajo a poder aportar o validar los lineamientos y acciones ya planteadas en el documento.

Participación de la Lic. Belkis Carolina Montalván, Analista Ambiental de DiBio expresando lo siguiente:

- Política de Humedales y Espacios Marinos Costeros es una propuesta donde han sido procesos que llevan bastante tiempo y que en su momento se abordó separada de lo que era la Política de Espacios Marinos Costeros y les explico que lo que iba a presentar era un resumen de lo que ha estado sucediendo desde el 2008 al 2019
- Se explicó el Marco Institucional de la Política de Humedales y espacio Marinos costeros de Honduras.
- Los Fundamentos en Base a leyes, ordenamiento territorial, costos ambientales, prevención de desastres y estudios de impacto ambiental.
- Se explicó que la política está regida en base a 9 principios: Principio de Interculturalidad y autodeterminación, principio del enfoque ecosistémicos, principio de participación ciudadana y gobernanza, Principio de igualdad de derechos y oportunidades, principio de transparencia y justicia, Sostenibilidad ambiental, Principio de Institucionalidad y multisectorial, Responsabilidad compartida y manejo Integrado.
- Se expusieron los 4 ejes principales de la política de humedales:
 - **Eje 1.** Fortalecimiento de la capacidad institucional nacional y local para la administración técnica y jurídica de los ecosistemas de humedales y espacios marino-costeros.
 - **Eje de política No.2** Transversalización de la temática de espacios marino-costeros e inducir la participación social, económica y cultural.
 - **Eje de política No.3** Manejo Sostenible de los Recursos Naturales de los humedales y espacios marino-costeros



- Eje de política No. 4 definir actividades de mitigación y adaptación al Cambio Climático y resiliencia de los ecosistemas

Grupos de Trabajo de las 2 Políticas



Acuerdos

1. Durante la semana se enviarán los certificados de cumplimiento del Curso en línea sobre Introducción sobre las medidas de APB
2. Se incluirán todas las recomendaciones y análisis expresados por los participantes
3. Una vez consolidados las políticas se enviara dichos documentos a los participantes e instituciones que representan
4. Resoluciones
5. Se deben de Institucionalizar los Conocimientos Tradicionales para poder generar espacios y marcos de protección.
6. Se necesita armonizar políticas y leyes relacionadas para lograr una mayor



Proyecto Global ABS PNUD-GEF/MiAmbiente+

EVENTO: Jornada de Validación de Bibliotecas públicas de Humedales y Especies Marino Costeras / Banco de Recursos de Biología y ABS

LUGAR y FECHA: Hotel Quetzalcoatl, Cholutope, 27 Agosto 2019

No.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN	SEXO		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	No. IDENTIDAD	FIRMA
			F	M				
1	Maria Elena Barrios	Mi Ambiente Regional Sur	✓				0870-1980-0629	MAB
2	José Luis Pineda	DIBio	✓		cxlc1963@gmail.com	99857665-196-0039		JLP
3	Carolina Montalón	Mi Ambiente/DIBio	✓		walmonmontalon1984@gmail.com	7511-2050	0001-1985-0405	CM
4	Perla Zeloya	APURAS	✓		lenibelanorte@gmail.com	8802435	0609-1994-00749	PZ
5	Lionta Zelaya	NATURAS Proyecto GEF Mi Ambiente	✓		maguipon@gmail.com	32193630	0607-1963-00116	LZ
6	Maria Alejandra	DIBio	✓		bdalqflap@gmail.com	8020760	0301198714446	MA
7	Darlene Flaco	DIBio	✓		santbarcelo@gmail.com	9552618	1521-1984-00113	DF
8	Daisy Ortega	PO-ATR 136F	✓		daisyortega@gmail.com	7817243	0801198713703	DO
10								

Proyecto Global ABS PNUD-GEF/MiAmbiente+

EVENTO: Jornada de Validación de Bibliotecas Públicas de Humedales y Especies Marino Costeras, Biodiversidad / Banco de Recursos de Biología y ABS

LUGAR y FECHA: Hotel Quetzalcoatl, Cholutope 27 Agosto del 2019

No.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN	SEXO		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	No. IDENTIDAD	FIRMA
			F	M				
1	Genaro Alvarado	DIBio	✓		alvarado91@yahoo.com	33446131		GA
2	Eduvin Barrios	ALCALDIA MARCOPIA	✓		joirbarriosDIB@gmail.com	75695252	060719700565	EB
3	Sindy Herrera Mata	NAS-MAR	✓		sansinhererra@gmail.com	87967954	1707-1989-01789	Sindy Herrera
4	Cecilia Patricia Lopez	MI AMBIENTE	✓		cecilapatricialopez@gmail.com	96087265	0605198800033	CP
5	Mario Betanworth	M. Ambiente	X		betanworthmario24@gmail.com	95701723	0001-1988-01382	MB
6	Denilson Prudencio	I. C. F.	✓		denilsonprudencio_2@yahoo.es	8945-0455	0606199300011	DP
7	Jaime C Sierra	CESCCO SUR	✓			32906857	0801196206642	JCS
8	Jorge Vargas	Mi Ambiente Regional Sur	✓			7795917	0816195300135	JV
9	Abriel Sanchez	CESCCO SUR	✓		sanchezgramon@cehs.com	3521835	0608-1985-0481	AS
10	Denilson Prudencio	Regional Sur	✓		denilsonprudencio@yahoo.com	3175-1356	0601-1981-02365	DP